



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0182**

NEUQUÉN, 2 MAR 2014

VISTO:

El Expediente N° OE-4597-M/13 y la Orden de Pago N° AC04545/2013, a nombre de FONFACH YENNY por \$10.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos solicitada por la Secretaría de Desarrollo Humano, destinado a solventar gastos "Compra de alimentos y bebidas para las actividades que se desarrollaran con motivo de la cena agasajo con motivo del 2º encuentro de Adultos Mayores";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 276 de fecha 30/07/13 de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

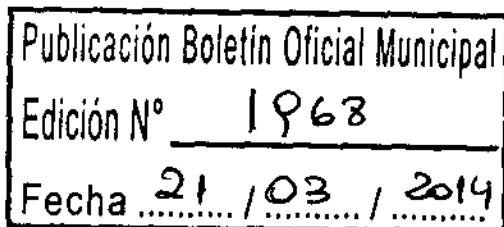
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04545/13 a nombre de FONFACH YENNY por la suma de PESOS DIEZ MIL DIECIOCHO CON 58/100 CTVOS. (\$10.018,58.-), de acuerdo al Anexo I que forma parte de la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.



E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	MONTO
0001-00000276	Rey de Copas de Nélida García	\$840,00
0002-00000175	El Buen Pan de Fiorquen S.R.L.	\$1.620,00
0237-00276009	Cedicom S.A.C.I.F.A	\$808,58
0333-00000031	Cedicom S.A.C.I.F.A	\$6.750,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


E. VERÓNICA UGARTE
Directora de
Coordinación y Despacho
Sec. de Economía y Hacienda